



PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX. 2017-2018



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE EDUCACIÓN

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

En el municipio de Magdalena Ocotlán; Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 19 de febrero del 2018, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Salvador José Cruz Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes, bajo el siguiente:

REGIDURIA DE SEGURIDAD Y TRANSPORTES

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



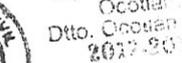
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE LIMPIEZA

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL

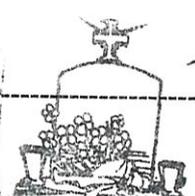
Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

ORDEN DEL DÍA:



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE FERIA

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



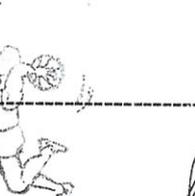
REGIDURIA DE ECOTURISMO

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.  
2017-2018



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN**

Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



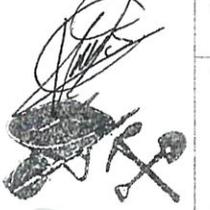
**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



**REGIDURIA DE OBRAS**

Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).  
7.1. Integrantes y funciones del Consejo.
8. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
9. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
10. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
11. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2018.
12. Acuerdos
- 12.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
- 12.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
- 12.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
- 12.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
13. Clausura de la sesión.

**REGIDURIA DE SEGURIDAD Y TRAFICO**  
Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. de Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE LIMPIEZA**  
Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL**  
Mpio. de Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. de Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. de Ocotlán, Oax.  
2017-2018

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Magdalena Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

C.C.P. Archivo Municipal

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 22 personas de un total de 22 convocados, por lo que el Presidente Municipal,



PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX. 2017-2018



procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o el representante de la SEDESOL informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

5.-El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

6.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, informó al Consejo, que en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por lo que es prioridad se considere en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamiento del FAIS considerando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

7.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

Se nombrará por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio,



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE LIMPIEZA

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



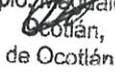
REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



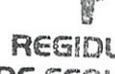
REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE ECONOMIA

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



REGIDURIA DE ECOTURISMO

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



**MUNICIPIO DE  
MAGDALENA  
OCOTLAN**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX. 2017-2018



Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.



**REGIDURIA DE  
HACIENDA**

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

**A.** Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33 Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

**B.** Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación social.

**C.** Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, dañadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondientes emitidos por la SEDESOL, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.



**REGIDURIA  
DE OBRAS**

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



**REGIDURIA  
DE EDUCACION**

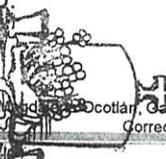
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA  
DE SALUD**

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA  
DE PANTERON**

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



**TESORERIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE  
SEGURIDAD Y TRANSITO**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.

**REGIDURIA DE  
DEPORTES**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.

**REGIDURIA DE  
ECOLOGIA**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE  
DEPORTES**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE  
PROTECCION CIVIL**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

**REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.

**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.

Laureana S.S.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mpio. Magdalena Ocotlán,

Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**REGIDURÍA DE HACIENDA**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



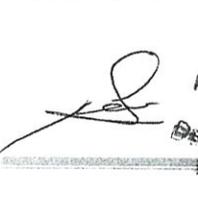
**FONDIRÍA DE OBRAS**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLÁN**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX. 2017-2018



**D.** Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

**E.** De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) [www.fais.sedesol.gob.mx](http://www.fais.sedesol.gob.mx), Sistema de Formato Único (SFU) [www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx) y demás herramientas definidas para tal fin.

**F.** Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

**G.** Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

**H.** Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

**I.** Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

**J.** Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

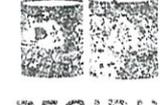
**K.** Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

**L.** Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**REGIDURÍA DE LIMPIEZA**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

**REGIDURÍA DE PANTERONÍA**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



**TESORERÍA MUNICIPAL**



Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRANSITO**

Mpio. Magdalena Ocotlán, Dtto. Ocotlán, Oax. 2017-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.  
2017-2018



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018



REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD Y TRÁNSITO  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

8.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

9.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

10.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

11.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2018 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

12.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS: -----

**Primero.** - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2018 será el día sábado 24 de febrero del presente año, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

**Segundo.** - Se incorpora a la C. Teodora Alicia Hernández Aquino titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE PANTERON  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

REGIDURÍA  
DE PANTERON  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

REGIDURÍA  
DE PANTERON  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magd  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán,  
2017-2018

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magd  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán,  
2017-2018

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magd  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán,  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Magdal  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán,  
2017-2018

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Magdal  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán,  
2017-2018

REGIDURÍA  
PROTECCIÓN  
CIVIL  
Mpio. de Mag  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán,  
2017-2018

REGIDURÍA DE CULTUR  
Y DEPORTES  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

REGIDURÍA DE CULTUR  
Y DEPORTES  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

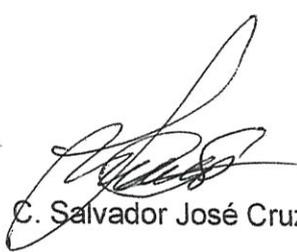
REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

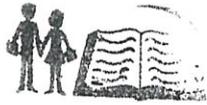
**Tercero.** - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2018, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y realizara los días domingos últimos de cada tres meses.

**Cuarto.** - La sesión para la priorización de obras, acciones e infraestructura productiva, se realizará el día 19 de febrero del 2018 a las 14:00 horas., por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

13.- Acto seguido, el C. Salvador José Cruz Pérez, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

 <p>C. Salvador José Cruz Pérez. Presidente Municipal y Presidente del CDSM.</p>	<p>Por el H. Ayuntamiento.</p>  <p><b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2017-2018</p>	 <p>C. Tomás Valentín Sánchez Cosme Síndico Municipal</p>	 <p><b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2017-2018</p>
 <p>C. Pedro Alejandro Méndez López. Regidor de Obras</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS</b> Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2017-2018</p>	 <p>C. Martha Patricia Vásquez Pérez. Regidor de Hacienda</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2017-2018</p>



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN

Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018  
C. Gicela Patricia Vásquez Méndez  
Regidor de Educación



REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

C. Nasario Sánchez Cosme.  
Regidor de Salud



REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD Y TRÁNSITO  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

C. Manuel Raymundo Cosme Sanches.  
Regidor de Policía y Tránsito.



REGIDURÍA  
DE PANTEÓN  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

C. Sandra Zenaida Sánchez.  
Regidora de Panteón.

Laureana S.S.C.

C. Laureana Susana Sánchez Cruz.  
Regidora de Ecología.



REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.

C. Cirilo Juan Sánchez Díaz.  
Regidor de Cultura y Deportes.



REGIDURÍA DE CULTURA  
Y DEPORTES  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. de Ocotlán, Oax.



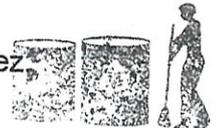
REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL  
Mpio. de Magdalena  
Ocotlán  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

C. Feliciano Roberto Aquino Méndez.  
Regidor de Protección Civil.



REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL  
Mpio. de Magdalena  
Ocotlán  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

C. Aida Lucía Cruz Martínez.  
Regidora de Limpia.



REGIDURÍA  
DE LIMPIA  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018

Representantes de Comités.

**OAXACA**  
Es familia sí podemos.  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena Ocotlán  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
Periodo 2017-2018

C. Teodora Alicia Hernández Aquino.

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.



*Ofelia Cruz Pérez*

C. Ofelia Gisela Cruz Pérez

Presidenta del comité de padres de familia

de la Esc. Telesecundaria "Benito Juárez"



Centro de Padres de Familia  
Escuela Telesecundaria "Benito Juárez"  
Clave: 20DTV00000  
Magdalena Ocotlán, Oax.

*Elena*

C. Elena Estela Mendez Perez

Pdta. Del Comité De Padres De Fam.

Centro De Educacion Preescolar "20 De Noviembre"



C. Cesario Valencia Mendez  
Presidente Del Comité Del Agua Potable  
De La Ciénega

C. Flor María Vásquez Méndez

Presidenta del Comité de Padres de Familia

de la Esc. Primaria "Morelos".



Escuela Primaria "Morelos"  
Clave: 20DPR158  
Magdalena Ocotlán, Oax.

C. Alma Nalleli Sanchez Cruz

Presidenta Del Comité De Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria "Niños Heroes"



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES"  
CLAVE: 20DTV000  
MAGDALENA, OCOTLAN

*Balbina G. C.*

C. Balbina Gomez Cosme  
Presidenta Del Comité De Salud



COMITE DE SALUD  
IMSS PROSPERA  
Magdalena Ocotlan  
UMR. NO. 233 ZONA 1  
UN. INF. 7141330732  
OAXACA



**Representante Agrario.**



**C. Juan Roberto Mendez Sanchez  
Comisariado Ejidal**

23 - 049 - 1 - 06013  
**COMISARIADO EJIDAL  
Magdalena Ocotlán,  
Oaxaca**

**Otros auxiliares.**



**C. Celestino Abel Vásquez Pérez.  
Tesorero**

**TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017 2018**

**Invitado con derecho a voz.**



**Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz  
Jefe Del Modelo De Desarrollo  
Regional De Ocotlán De Morelos**



**C. Isabel Berenice Méndez Aquino.  
Secretaria Municipal.**



**SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2017-2018**